



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDÍO**

Veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|---------------------|--|
| PROCESO: | VERBAL DE CUMPLIMIENTO DE PROMESA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA |
| DEMANDANTE: | ADRIANA MARCELA ROJAS BEDOYA Y OTROS |
| DEMANDADO: | MARIA LIDA ROJAS DE DUQUE |
| ASUNTO: | PONE EN CONOCIMIENTO |
| RADICADO: | 635944089001-2022-00202-00 |
| AUTO SUSTANCIACIÓN: | No. 0214 |

Para los fines legales pertinentes, y de manera concreta, a efectos de que se asuma el pago establecido para la práctica de la prueba pericial decretada en auto del 17 de febrero de 2023, se pone en conocimiento de las partes e intervinientes al interior del presente proceso, el oficio que antecede, proveniente del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Regional Occidente.

NOTIFÍQUESE

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**


EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES EN ESTADO No.050 DEL 26 DE ABRIL DE 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario


LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN FIRME
2 DE MAYO DE 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

Firmado Por:
Astrid Eliana Imues Mazo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **721aea333149390f634b9c1eca61aeb72c007bba80a77a8e729b7191b88103bd**

Documento generado en 25/04/2023 11:58:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>